

Expediente: 337/17

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN - CENTRO DE MEDIACION C/ RUIZ MARIO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, MARIO NICOLAS-DEMANDADO

30715572318131 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN - CENTRO DE MEDIACION, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 337/17



H106022253848

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2024.- Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en autos, comuníquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucuman que la parte demandada **RUIZ,MARIO NICOLAS, C.U.I.T./C.U.I.L./D.N.I. 13913980**,con domicilio en **FINCA SAN LUIS , COLOMBRES, - CRUZ ALTA** no dió cumplimiento con la reposición del impuesto de justicia correspondiente, o sea la suma de **\$1.250-** a los fines que hubiere lugar. Ofíciase a sus efectos. Pongase en oficina a conocimiento de las partes.- NHC - 337/17 - FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZA CIVIL DEL JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II° NOMINACION -

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.